

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	VALORACIÓN DE RESULTADOS Y GESTIÓN DE MATERIALES DEL MONTAJE Y LA POSTPRODUCCIÓN	Duración	30
		Condicionada	
Código	UF0816		
Familia profesional	IMAGEN Y SONIDO		
Área Profesional	Producción audiovisual		
Certificado de profesionalidad	Montaje y postproducción de audiovisuales	Nivel	3
Módulo formativo	Operaciones del montaje y la postproducción	Duración	110
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Realización del montaje y la postproducción	Duración	80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3 y RP4 de la UC0949_3 REALIZAR EL MONTAJE INTEGRANDO HERRAMIENTAS DE POSTPRODUCCIÓN Y MATERIALES DE PROCEDENCIA DIVERSA.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Evaluar los resultados de un montaje determinado para detectar las carencias y realizar los ajustes finales de ritmo y duración.
- CE1.1 Contrastar la consecución de los objetivos comunicativos del programa con los objetivos comunicativos del proyecto.
 - CE1.2 Valorar la consecución del ritmo narrativo mediante la selección y combinación de planos y la existencia de una estructura adecuada a la intencionalidad narrativa del programa.
 - CE1.3 Controlar la consecución de tiempos parciales y totales del programa respecto a los definidos en el proyecto.
 - CE1.4 Verificar el mantenimiento de la continuidad de imagen y sonido entre planos.
 - CE1.5 Valorar la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos así como su corrección técnica.
 - CE1.6 Controlar la sincronía entre las bandas de imagen y sonido.
 - CE1.7 Proponer los ajustes y cambios necesarios para la rectificación de las anomalías detectadas en el proceso de evaluación.
- C2: Aplicar los protocolos estandarizados de intercambio de información a los materiales que requieren tratamiento de postproducción en plataformas externas.
- CE2.1 Describir los procesos que garantizan la disponibilidad de todos los materiales y datos adjuntos necesarios para llevar a cabo trabajos adicionales o complementarios sobre distintas plataformas de edición y postproducción.
 - CE2.2 Comprobar la importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.
 - CE2.3 Elaborar los documentos basados en los protocolos de intercambio de información más estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.
- C3: Clasificar los materiales utilizados durante el montaje para su almacenamiento y posterior aprovechamiento.
- CE3.1 Describir las técnicas de organización y archivo de los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje.
 - CE3.2 Organizar y guardar los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.
 - CE3.3 Verificar y almacenar los documentos generados, en los distintos soportes extraíbles, para su transporte o su disponibilidad en plataformas externas.
- C4: Gestionar las unidades de almacenamiento informático utilizadas en un proyecto determinado, optimizando su capacidad y configuración.
- CE4.1 Valorar la necesidad de reciclaje de los soportes físicos empleados en los procesos de montaje y postproducción para su aprovechamiento posterior.
 - CE4.2 Liberar espacio en las unidades de almacenamiento mediante la eliminación de archivos.
 - CE4.3 Realizar el mantenimiento y testeo de los sistemas de almacenamiento informático para su optimización.

Contenidos

1. Control de calidad en el montaje, edición y postproducción

- Evaluación de los resultados del montaje en relación a la consecución de:
 - Los objetivos comunicativos.
 - El ritmo narrativo.
 - Los tiempos parciales y totales.
 - La continuidad de imagen y sonido.

- Corrección y funcionalidad de los efectos.
- La sincronía de bandas de imagen y sonido.
- Procedimientos para rectificar las anomalías detectadas.
- Protección, clasificación y documentación del producto generado.
- Sistemas y protocolos de intercambio de material.

2. Clasificación y almacenamiento de materiales

- Técnicas de clasificación de los materiales entre diferentes plataformas:
 - Organización y archivo.
 - Actualización y seguimiento posteriores.
 - Disponibilidad en plataformas externas.
- Gestión y reciclado de materiales:
 - Reciclaje de los soportes físicos.
 - Criterios para eliminar archivos.
 - Mantenimiento de los sistemas de almacenamiento.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

Se debe haber superado la UF0815: Realización del montaje y la postproducción.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Montaje y postproducción audiovisual.